



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00391730- -UNC-ME#FA

VISTO

Que el Departamento Académico de Artes Visuales solicita la aprobación de ayudantía alumno realizada por Carolina Tonelli, DNI N° 39.445.716, en la materia Grabado I en el período 2018-2020; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la ayudante alumna por el periodo reglamentario de dos años se produjo por Resolución HCD N° 262/2018;

Que la alumna presenta el informe de las tareas desarrolladas y la profesora responsable de la materia, Adriana Esther Miranda, del Departamento Académico de Artes Visuales, da cuenta de que el estudiante ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas la ayudantía.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada a la estudiante que luego se detalla la ayudantía alumno *ad honorem* y por concurso realizada en la cátedra del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes, en el período que se indica y bajo la responsabilidad de la docente Adriana Miranda:

Ayudante Alumna	DNI:	Cátedras	Período	Res HCD de designación
Carolina Tonelli	39.445.716	Grabado I	01/04/2018 – 31/03/2020	262/2018

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales.

Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y a la docente responsable y posterior guarda temporal.

(vc/cbp)